

TERMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA MI SALUD SALCOBRAND **S.A.**

El presente documento fija los términos y condiciones del servicio MI SALUD, en adelante, el “Servicio” o “Mi Salud”. Estos términos y condiciones son obligatorios para los clientes que se registren como parte del Servicio. Salcobrand S.A. velará en todo momento por el respeto de los derechos de los clientes como consumidores y por el respeto de su vida privada. En este sentido serán aplicables a estas bases las disposiciones legales sobre Protección de los Derechos de los Consumidores; sobre Protección de la Vida Privada, en lo que sea pertinente, y las normas sanitarias correspondientes.

El Servicio procurará mantener a los clientes bien informados, teniendo presente el derecho de los consumidores para optar por recibir o no recibir información en el marco del Servicio.

NO SE AUTOMEDIQUE. El Servicio MI SALUD no sustituye ni reemplaza el consejo y/o las órdenes del Médico Tratante relacionadas con su salud, tratamiento o medicamentos que hayan sido recetados.

I. DEFINICIONES

- a) **Mi Salud:** Servicio creado por Salcobrand S.A., en adelante “indistintamente la “Compañía”, desarrollado para el apoyo a los clientes, en los tratamientos GES de medicamentos crónicos.
- b) **Clientes Mi Salud:** Aquellos clientes de Salcobrand S.A. que se hayan inscrito en el Servicio a través de los medios dispuestos para ello.
- c) **Tratamiento GES Crónico:** Se entenderá como tal, aquel tratamiento de medicamentos GES de uso prolongado, debidamente prescrito por profesional habilitado al efecto, y cuya duración sea superior a 3 meses o 90 días continuos.

II. SERVICIO MI SALUD

Mi Salud consiste en un servicio de apoyo a los clientes en sus tratamientos de medicamentos GES crónicos disponibles en Salcobrand, entendiéndose por tales, aquellos cuya duración prescrita por el médico, sea superior a 3 meses continuos. Los beneficios son los siguientes:

- **Reserva de stock de productos:** Al momento de la inscripción en el Servicio, los medicamentos que se registren, y que forman parte del tratamiento prescrito por su médico, quedarán reservados, pudiendo retirarlos cuando sea indicado, según las notificaciones, recibidas al celular o email. Sólo se reservarán los tratamientos registrados en la Ficha de Inscripción.

- **Recordatorio de re-compra de productos:** Salcobrand notificará vía email o SMS (según la información que el Cliente ha proporcionado) 2 días antes de la fecha declarada por el Cliente, al momento de la inscripción, para el retiro del siguiente medicamento en el local de farmacia donde realicé la inscripción, y así darle continuidad al tratamiento prescrito. El Cliente tendrá un máximo de 10 días corridos, desde la recepción de la primera notificación, para el retiro del producto, en caso contrario, la reserva se perderá.

Asimismo, se deja constancia que el servicio podría presentar fallas, dependiendo de la disponibilidad técnica de los servicios de mensajería celular o vía correo electrónico, tanto del cliente como de los operadores de mensajería y/o internet.

Por lo anterior, la responsabilidad en la adquisición en tiempo de los productos recetados, y su adhesión al tratamiento médico, corresponde únicamente al Cliente, por lo que Salcobrand no será responsable por cualquier falta o demora en la notificación o recordatorio que pudiese ocurrir.

III. INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA

Se pueden inscribir todos aquellos clientes, que sean personas naturales, chilenas con residencia en Chile, mayores de edad y que cuenten con cédula de identidad vigente, previa presentación de la receta médica correspondiente, debidamente prescrita por profesional habilitado para ello, que dé cuenta de la existencia de un tratamiento GES crónico.

Para inscribirse en el Programa, los clientes podrán hacerlo llenando completamente los datos solicitados en la ficha de inscripción dispuesta en los Locales de Salcobrand S.A., quién se reserva el derecho de dejar sin efecto en cualquier momento las inscripciones con datos falsos, adulterados, incorrectos o ininteligibles.

Será obligación del Cliente, al momento de la inscripción, declarar la fecha de inicio del tratamiento, como la fecha de la próxima compra.

Será obligación del cliente que se haya inscrito, informar y/o actualizar cualquier cambio en su tratamiento y/o dosis prescritas por su médico tratante, como así también, la actualización de los datos de contacto registrados en el formulario.

El cliente que se haya inscrito en el Programa recibirá un correo electrónico o un mensaje de texto de bienvenida donde se reiterarán las características y beneficios de Mi Salud.

IV. AUTORIZACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Los clientes inscritos en el servicio deberán entregar su autorización para formar parte del Programa y permitir expresamente a Salcobrand S.A. y a Empresas SB el tratamiento de los datos de carácter personal que le hayan proporcionado a la Compañía y de la información relativa a la adquisición y contratación de productos que hagan en Salcobrand S.A. con el objeto de: **(i)** permitir a la empresa mantener un registro de sus clientes, de sus procesos de pago y de su relación comercial en general; **(ii)** permitir la evaluación de fidelización, realización de encuestas, otorgamiento de beneficios y el ejercicio de actividades comerciales, publicitarias y promocionales, pudiendo personalizarse en función de las preferencias del cliente; **(iii)** permitir la comunicación de estos datos a terceros, para el otorgamiento de beneficios, con fines estadísticos o de administración.

La autorización de tratamiento de datos se hará mediante alguno de los mecanismos de inscripción habilitados, y detallados en la cláusula anterior.

Los registros de datos relativos a los clientes se mantendrán actualizados con la información proporcionada por los respectivos clientes.

Cuando el cliente así lo solicite, sus datos personales deberán ser modificados, cancelados o bloqueados de los registros o bases de datos del Programa. Sin perjuicio de ello, Salcobrand S.A. no podrá otorgar los beneficios asociados a Mi Salud, si el cliente no proporciona su número de cédula de identidad o facilita su identificación en los sistemas de Salcobrand S.A. a través de cualquier otro mecanismo que la Compañía implemente en el futuro.

La autorización para el tratamiento de datos y la información de las compras o transacciones efectuadas por el cliente del servicio se mantendrán vigentes en caso de término de vigencia del servicio.

Salcobrand S.A. asegura a los clientes la privacidad y reserva de su información de carácter personal y de los datos sensibles que pudieren estar comprendidos en determinadas compras, cumpliendo en todo momento con la Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, obligándose a no divulgarla a terceros, salvo en los casos que la ley lo autorice o el titular consienta en ello.

V. VIGENCIA DEL PROGRAMA MI SALUD.

El Servicio permanecerá vigente por períodos trimestrales (tres meses) contados desde enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre de cada año, (sin perjuicio de que se pueda informar válidamente de otros plazos de vigencia específicos o generales). Concluido el trimestre respectivo, Mi Salud se prorrogará automáticamente por períodos iguales y sucesivos, mientras Salcobrand S.A. no ponga término al mismo. Para poner término al Servicio, Salcobrand S.A. comunicará a los clientes la terminación

del mismo al correo electrónico registrado, u otro medio habilitado, en un plazo no inferior a 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento del Programa o de su eventual prórroga. Este aviso podrá ser publicado también en uno o más de los siguientes canales de información: (i) locales de Salcobrand S.A.; (ii) página web www.salcobrand.cl.

Por su parte, el Cliente podrá retirarse voluntariamente, en cualquier momento del Servicio.

VI. ESTIPULACIONES VARIAS.

- a)** Todos los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre los beneficios que se otorguen, las marcas comerciales, dominios, logos, así como cualquier otro concepto, denominación, logotipo, diseño o frase y otros aspectos del Servicio, pertenecerán exclusivamente a Salcobrand S.A.
- b)** En caso de dificultades, controversias o reclamos de los consumidores sobre la aplicación de las presentes bases o de cualquiera de los beneficios comprendidos en el Servicio, el respectivo reclamo será dirigido al Servicio de Atención al Cliente de Salcobrand S.A., el cual procurará dentro de un breve plazo resolver el asunto correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, el consumidor siempre podrá acudir a las instancias legales que correspondan.
- c)** Para más información y conocer en profundidad las condiciones del servicio, por favor ingresa a www.salcobrand.cl, bases legales; ante dudas y consultas llamar a nuestro call center al 600 360 6000.-
- d)** Este servicio se encuentra activo en todos los locales de la cadena Salcobrand S.A.